

CERTIFICADO-DIPLOMA DE PSICOTERAPEUTA ACREDITADO

El **Certificado- Diploma**, que deben solicitar **directamente los psicoterapeutas** acreditados, mediante correo ordinario, electrónico o fax (se puede utilizar el modelo siguiente pero no es indispensable), adjuntando el justificante de haber realizado un ingreso en la cuenta de la FEAP en La Caixa, código de cuenta 2100-4551-22-0200030666. El importe a pagar es de 50 Euros para el primer certificado-diploma y de 35 Euros para posteriores renovaciones.

En estos certificados no se especifica, por el momento, la posible especialidad del psicoterapeuta o su acreditación en alguna de las Secciones de la FEAP. Cada una de las Secciones considerará, cuando se avance en el proceso de acreditaciones específicas, la posibilidad de incluir nuevos datos o de emitir otro tipo de certificaciones.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PSICOTERAPEUTAS
C/. Arganda 8, 1º C - 28005- Madrid

Estimados Sres.:

Por la presente les solicito **emisión** / **renovación** (marque lo que proceda) del Certificado-Diploma del Psicoterapeuta Acreditado, con los siguientes datos:

Nombre y apellidos:

Tfno:

Asociación que le acredita:

.....

A tal efecto, adjunto **resguardo de ingreso ó transferencia** por:

- 50 € para nuevo diploma - 35 € para renovación

a la cuenta de la FEAP en

"La Caixa"

C/ Melilla 29, 28005-Madrid

código de cuenta: IBAN: ES87 2100-4551-22-0200030666

Fecha:

Firma :